

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUAYUTONG S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía ubicada en el kilómetro 5.5 en la vía Durán - Tambo, Cantón Eloy Alfaro, atendiendo a la convocatoria efectuada en el diario "El Telégrafo" de esta ciudad, edición número 48.867, correspondiente al día sábado 23 de febrero de 2019, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ECUAYUTONG S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: (i) Jaime Rodrigo Garzón Urrutia, propietario de 2.400 acciones; (ii) Jaime Patricio Garzón Villalba, propietario de 2.400 acciones; (iii) María Lorena Garzón Villalba, propietaria de 2.400 acciones; (iv) Silvia Marina Garzón Villalba, propietaria de 2.400 acciones; (v) Marcelo Carlo Magno Llerena Martínez, propietario de 2.400 acciones; (vi) Marina Yolanda Villalba Sánchez, propietaria de 2.400 acciones; (vii) Aracelly Melina Llerena Garzón, propietaria de 2.400 acciones; (viii) María Daniela Llerena Garzón, propietaria de 2.400 acciones; y, (ix) Segundo Marcelo Llerena Garzón, propietario de 2.400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en armonía con lo señalado en el artículo décimo sexto del estatuto social de la Compañía. Preside la sesión, el señor Jaime Rodrigo Garzón Urrutia, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el ingeniero Rainiero Reyna Fuentes, en calidad de Gerente General, en observancia a lo dispuesto en el artículo vigésimo del estatuto social. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum necesario para celebrar la presente sesión. Realizado el cómputo de asistentes, el Secretario confirma que se encuentra presente o representado el 90% del capital social pagado, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida. Asiste igualmente a la presente Junta, el abogado Ilbert Sandoya Montero, en su calidad de letrado e invitado por la Presidencia, a efectos de informar y asistir a los señores accionistas y a la Presidencia sobre las cuestiones jurídicas que pudieran surgir en relación con los puntos indicados en el Orden del Día. Seguidamente y, a la vista de la convocatoria y del quórum requerido, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en el diario "El Telégrafo" de esta ciudad, edición número 48.867, correspondiente al día sábado 23 de febrero de 2019, cuyo texto a continuación se reproduce íntegramente:

**CONVOCATORIA A SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAYUTONG S.A.**

De conformidad con la facultad legal establecida en el Estatuto Social y de la Ley de Compañías, convócase a los señores accionistas de la Compañía **ECUAYUTONG S.A.**, a Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el **miércoles 06 de marzo de 2019, a las 09h00**, en el domicilio de la empresa ubicado en el kilómetro 5.5 en la vía Durán - Tambo, Cantón Eloy Alfaro (Durán), para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018.
2. Estados financieros respecto al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018.
3. Informe del Comisario respecto al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018.
4. Informe del Auditor Externo respecto al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018.
5. Informe del Oficial de Cumplimiento respecto al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018.

6. Renuncia del Oficial de Cumplimiento.
7. Designación del Oficial de Cumplimiento Principal y Alternativo.
8. Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual y Plan de Capacitación del Oficial de Cumplimiento para el periodo 2019.

Guayaquil, 23 de febrero de 2019.

Atentamente,



Jaime Rodrigo Garzón Urrutia
Presidente - Representante Legal

Concluida la lectura de la convocatoria, seguidamente el Presidente dispone que se proceda a tratar el primer punto del **Orden Del Día: 1) INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**. El ingeniero Rainiero Reyna solicita autorización para intervenir en este punto, la cual es concedida y da a conocer al Pleno de manera general el informe de su gestión como Gerente General de la empresa. **Resolución:** La Junta toma conocimiento del informe presentado por el ingeniero Rainiero Reyna Fuentes y por unanimidad resuelve aprobarlo. **2) ESTADOS FINANCIEROS RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**. El ingeniero Rainiero Reyna Fuentes, en su calidad de Administrador de la Compañía, expone y da a conocer a la Junta el balance general, el estado de pérdida y ganancias con sus respectivos anexos y en consideración a este informe, da a conocer los siguientes porcentajes y valores para su respectiva provisión, a fin de registrarlos contablemente en el estado financiero: 15% de participación de trabajadores USD 61.321,90; 25% impuesto a la renta USD 107.893,91; 10% de reserva legal USD 23.959,69. **Resolución:** La Junta toma conocimiento de todo el informe presentado y en mérito de aquello, resuelve aprobar dicho informe de manera unánime. Además, resuelve de manera unánime que la totalidad de la ganancia neta del periodo generada en el año 2018 de USD 215.637,18 se transfiera a la cuenta de ganancias acumuladas. **3) INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**. El ingeniero Rainiero Reyna Fuentes en su calidad de Secretario, da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año anterior. **Resolución:** La Junta conocimiento del informe presentado por el Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año anterior y resuelve aprobarlo por unanimidad. **4) INFORME DEL AUDITOR EXTERNO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**. La firma auditora externa Freire Hidalgo, Auditores Externos S.A., en la persona de su principal Dr. Jaime Freire Hidalgo, da lectura y explica cada uno de los puntos tratados en su informe a la Junta General, el cual es presentado en forma física, a fin de que repose en el Libro de Expedientes de la empresa. **Resolución:** La Junta toma conocimiento de la exposición y explicación brindada del informe presentado por la firma auditora externa, el cual es aprobado de manera unánime. **5) INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**. El ingeniero Rainiero Reyna Fuentes, en su calidad de Secretario de la Junta, procede a dar lectura del informe presentado por la Lic. Carmen Salazar Briones, Oficial de Cumplimiento de la empresa. **Resolución:** La Junta toma conocimiento del informe presentado y de manera unánime lo aprueba. **6) RENUNCIA DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**. El ingeniero Rainiero Reyna Fuentes, en su calidad de Gerente General expone que con fecha 08 de febrero de 2019, la Licenciada Carmen Salazar Briones, presentó su renuncia a su puesto de trabajo y dado que dicha funcionaria ejerció el cargo de Oficial de Cumplimiento, es menester designar a otra persona en su reemplazo, con el propósito de remitir a la Unidad de Análisis Financiero y Económico - UAFE, el reporte mensual de estructuras a dicho órgano público de control. **Resolución:** La Junta toma conocimiento de la renuncia presentada a su puesto de trabajo por la Licenciada Carmen Salazar Briones cuyo reemplazo y nueva designación será tratado y resuelto

en el siguiente punto del Orden del Día. **7) DESIGNACIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL Y ALTERNO.** El ingeniero Rainiero Reyna Fuentes, en su calidad de Gerente General indica al Pleno que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, contenida en la Resolución Administrativa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0041, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 396 del viernes 28 de diciembre de 2018, es necesario designar al nuevo Oficial de Cumplimiento y por tanto sugiere a la Junta, salvo mejor criterio, designar a la ingeniera Andreína Estefanía Arce Torres para que ocupe el cargo de Oficial de Cumplimiento en razón que cumple con el perfil requerido para el desempeño de tal función para lo cual entrega toda su documentación personal. **Resolución:** La Junta una vez que tomó conocimiento de la renuncia presentada por la Licenciada Carmen Salazar Briones y, luego de revisar la hoja de vida, comportamiento crediticio en el sistema financiero nacional y desempeño laboral de la ingeniera Andreína Estefanía Arce Torres, resuelve designarla como nuevo Oficial de Cumplimiento de la empresa y, por cuanto, hay que cumplir con las disposiciones legales y demás formalidades jurídicas atinente a esta designación, dispone coordinar y trabajar conjuntamente con el asesor jurídico externo y, en cuanto, a la designación del Oficial de Cumplimiento Suplente, la Junta dispone que en el momento propicio se evaluará y decidirá acerca de su designación. **8) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN DE CAPACITACIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PARA EL PERÍODO 2019.** El ingeniero Reyna Fuentes indica que debido a que la Licenciada Carmen Salazar Briones ha renunciado y dado que la nueva Oficial de Cumplimiento debe tomar conocimiento de toda la anterior gestión de control, además de entrar en proceso de capacitación en esta materia, propone a la Junta tratar este importante asunto en la próxima Junta de Accionistas cuya fecha y hora se definirá oportunamente. **Resolución:** La Junta acepta la sugerencia indicada por el Administrador y dispone además que en la próxima sesión de este cuerpo colegiado aprobar el Plan Operativo Anual y Plan de Capacitación al Personal de la empresa. **VARIOS.** No hay puntos varios que tratar. Al no existir más puntos que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las doce horas con cuarenta minutos. Se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario lee a los presentes el contenido del acta, misma que es aprobada por unanimidad. Consecuentemente, y para constancia todos los concurrentes, suscriben la presente acta en unidad de acto, el Presidente y Secretario que da fe de todo lo actuado.-



Jaime Rodrigo Garzón Urrutia
Presidente de la Junta



Rainiero Emanuel Reyna Fuentes
Gerente General - Secretario